

## LIBRO DÉCIMOCTAVO

### LA REVISIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

- SUMARIO: I.—Vicios de la Constitución de 4 de noviembre de 1848: renovación simultánea del poder ejecutivo y del poder legislativo; confusión entre los poderes antiguos y los nuevos; la no reelegibilidad del presidente; la ley de 31 de mayo.—La crisis de 1852; de qué modo el deseo de evitar esta crisis hace nacer la idea de *revisar la Constitución*; condiciones legales que hacen casi imposible esta revisión.
- II.—Luis Napoleón y la revisión; cómo desea la revisión para perpetuarse en el poder; necesidad en que se encuentra de reconciliarse algo con la Asamblea; negociaciones con Odilón Barrot y fracaso de las mismas.—Formación del ministerio León Faucher; este nuevo gabinete tiene como programa la revisión de la Constitución y la prórroga de los poderes presidenciales.
- III.—La opinión pública, lo mismo que el príncipe, desea la revisión; la desea sobre todo para que sea permitida la reelección de Luis Napoleón.—Votos de los consejos generales.—Petición.—Llega el último año de la legislatura, es decir, la época en que la cuestión de la revisión puede ser planteada ante la Asamblea.
- IV.—Sentimientos de la Asamblea.—Los representantes de la izquierda y de la extrema izquierda son, en general, hostiles á la revisión; lo propio sucede con los orleanistas puros.—Partido favorable á la revisión: los partidarios de Luis Napoleón; los legitimistas; los fusionistas; el grupo de la calle de las Pirámides.—Todos los cálculos demuestran que no se conseguirá la mayoría constitucional de las tres cuartas partes; los más optimistas cifran todavía una débil esperanza en las influencias de última hora y en la presión de la opinión pública.
- V.—Incidente inesperado.—El príncipe Luis Napoleón en Dijón (1.º de junio); su discurso ofensivo para la Asamblea; viva emoción entre los representantes. Palabras altaneras del general Changarnier.
- VI.—Afluyen á la Asamblea las peticiones revisionistas; la Asamblea decide que pasen á una comisión única.—Discusión en las secciones.—Nombramiento de la comisión; la mayoría de ésta es favorable á la revisión. M. de Tocqueville es nombrado ponente; su criterio; su dictamen, obra maestra de precisión, es perspicaz y triste al mismo tiempo.
- VII.—Discusión pública: M. de Falloux, El general Cavaignac y el derecho divino de la República. M. Miel de Bourges. Discurso admirable de Berryer. Víctor Hugo, M. Dufaure, M. Odilón Barrot.—Votación. La petición de revisión es rechazada.—Reanúndanse las contiendas, momentáneamente interrumpidas, entre la Asamblea y el presidente. Recíprocos testimonios de malquerencia.—La Asamblea suspende sus sesiones hasta el 4 de noviembre. Opiniones diversas en el momento de la suspensión.

#### I

La utilidad de las constituciones escritas consiste en asegurar la pacífica transmisión de los poderes; la de 4 de noviembre de 1848, sin embargo, parecía hecha con un propósito contrario. Dijérase que nuestros legisladores, como temerosos de una tranquilidad demasiado profunda, se habían dedicado á preparar disturbios, gastando en esta parte de su obra toda la habilidad que para el resto de la misma habían economizado.

Según el artículo 31 del pacto fundamental, las elecciones para la nueva Asamblea legislativa debían verificarse en justicia, y si antes no se dictaba otra ley, el 29 de abril de 1852, y esta nueva Asamblea había de estar constituida el 28 de mayo. Por otra parte, los artículos 46 y 116 de la Constitución, combinados con la ley de 28 de octubre de 1848, fijaban para el segundo domingo del mes de mayo del mismo año la elección del presidente de la República. Renovándose, pues, ambos poderes en épocas casi simultáneas, fácil era prever las agitaciones que aquel *zafarrancho electoral* había de traer consigo.

Lo que aumentaba el peligro era que aquel período revuelto, en que el cuidado de la seguridad pública exigía tanta vigilancia, sería también el en que la autoridad fluctuaria indecisa entre diversos poderes, unos nacidos ya, pero no instituidos legalmente todavía, y otros aún en funciones, pero moralmente heridos de muerte. La nueva Asamblea sería elegida en 29 de abril de 1852,

mas la antigua continuaría celebrando sesiones hasta el 28 de mayo. ¿Qué autoridad tendría aquella Asamblea todavía viva en el concepto de la ley, pero muerta ya á los ojos de la opinión, discutiendo en presencia de sucesores ávidos de ejercer á su vez su mandato? Por lo que hace al poder ejecutivo, aún sería más frágil que el legislativo. En efecto, las funciones del presidente expiraban el segundo domingo de mayo, y siendo esto así, ¿dónde hallar una verdadera autoridad capaz de contener á las facciones hasta el momento en que fuera válida la elección del sucesor? Encontrábase, pues, el país delante de poderes múltiples, unos celosos ya de ostentarse y otros no resignados todavía á desaparecer, una nueva representación nacional fuerte con su investidura reciente y aún no constituida, un ex presidente apenas salido del Elíseo y un presidente nuevo dispuesto á entrar en él. Esta anarquía la anunciaba, ¿qué digo la anunciaba?, la quería la ley y á los facciosos se les prevenía de antemano para que pudieran prepararse y sacar provecho de aquella situación.

Todo estaba combinado de modo que se amontonaran las obscuridades sobre aquel período crítico. El artículo 45 de la Constitución declaraba irreelegible al presidente que cesaba en el cargo, pero ¿quién podría impedir á las masas ignorantes ó iletradas votar nuevamente á Luis Napoleón, único nombre que conocían y les atraía? Si el príncipe, con un pie todavía en el Elíseo, se enteraba de pronto de esta nueva investidura, ¿llevaría sus escrúpulos hasta el extremo de renunciar á

ella? Y si aceptaba este nuevo mandato, ¿no se derrumbaría por entero la Constitución violada en aquel precepto? Y si por un desinterés poco verosímil Luis Napoleón volvía á la vida privada, ¿el presidente nombrado en su lugar no quedaría obscurecido por la misma sombra de la popularidad de aquél? ¿Y la ficción legal que habría conferido el poder á ese nuevo jefe sería bastante fuerte para conservárselo?

La ley de 31 de mayo complicaba aún más la crisis. Sabíase que la ejecución de esta ley había suprimido de las listas más de 2.800.000 electores, y este resultado había causado gran sorpresa aun á los más decididos partidarios de aquella famosa reforma; ahora bien, el día de la elección presidencial ¿qué fuerza sería bastante á apartar de las urnas á las masas excluidas del derecho de sufragio? ¿No sería el voto universal un arma en manos de los facciosos? La revolución hasta entonces contenida ¿no utilizaría esta arma para estallar nuevamente?

Desde 1850 comenzaron las gentes á preocuparse de esta temible eventualidad, y estas preocupaciones aumentaron en 1851, no tardando la crisis próxima, la crisis de 1852, como entonces se decía, á impresionar los ánimos hasta el punto de comprometer el renacimiento de los negocios ó el crédito público. De ello nació la idea de revisar la obra de la Constituyente, pero aquí surgía la dificultad de una solución legal. Los hombres de 1848 habían tratado su creación, tan imperfecta, como hubieran tratado una cosa intangible y sagrada. Cualquier proposición en favor de la revisión necesitaba tres condiciones para transformarse en resolución definitiva: primera, que fuese presentada en el último año de la legislatura; segunda, que fuese sometida á la prueba de tres discusiones sucesivas, con un mes de intervalo; y tercera, que obtuviese por lo menos las tres cuartas partes de los votos emitidos. Entonces y sólo entonces debía procederse al nombramiento de una Asamblea de revisión; así lo disponía el artículo 111 de la Constitución de 4 de noviembre. En verdad que tales requisitos eran capaces de descorazonar á los hombres de mejor y más firme voluntad; pero, al fin y al cabo, aquella era una salida y por estrecha que fuese era la única.

#### II

Luis Napoleón deseaba aquella revisión, porque si la Constitución subsistía, veíase aprisionado en el artículo 45 que prohibía su reelección y por ende había de abandonar el poder en la época fijada, á menos de correr el albur de un golpe de Estado. En cuanto al abandono del poder, no pensaba en ello, y el intento de un golpe de Estado no disgustaba á su carácter aventurero; pero prefería una solución que todo lo conciliara, es decir, la revocación del artículo 45 que le permitiera permanecer en el Elíseo sin salirse de las vías legales. Bien miradas las cosas, estimaba más seguro perpetuarse en una especie de *consulado* que perseguir, por medio de un acto de audacia, la conquista de un título más ilustre. Sus sentimientos honrados y moderados le afirmaban en estas apreciaciones: veía en aquella combinación la ventaja de no romper con el Parlamento y de no lanzar á una oposición violenta á muchos de sus mejores amigos, y decíase finalmente que si se hacía necesario

un golpe de Estado lo realizaría con más probabilidades de éxito después de haber demostrado, por medio de una tentativa de revisión regular, la lealtad de sus intenciones. Dentro de este espíritu se sostuvo entre los que rodeaban al príncipe y en los periódicos del Elíseo la idea de la *prórroga de los poderes presidenciales*, habiéndose distinguido especialmente en esta campaña el *Constitutionnel*, que ya en el mes de abril de 1850 había propuesto la supresión del artículo 45 y pedido la reelección de Luis Napoleón (1).

Para que este propósito fuese practicable era preciso que el príncipe se reconciliase con la Asamblea y pudiese término á la política provocativa que de algún tiempo á aquella parte venía practicando, y sobre todo que escogiera consejeros cuyos sentimientos constitucionales fuesen una garantía para el Parlamento. Sólo á este precio podía esperar que los representantes adaptaran la Constitución á sus miras personales, destruyendo con ello su interés en violarla. Esta probabilidad era muy remota á causa del número exorbitante de votos que requería; pero tal como era convenía intentarla.

El presidente pensó, en un principio, en hacer de M. Odilón Barrot su fiador cerca de la Asamblea, elección acertadísima porque M. Barrot, por su indiscutida honradez, era el fiador más respetable y porque halagando su vanidad, en extremo susceptible, se le podía conquistar en absoluto para la causa de la prórroga. Ya en el mes de febrero había el príncipe recurrido á él con intención de encargarle la formación de un ministerio, y aun le había indicado como compañero á M. Billault; y habiéndose él negado á aceptar la colaboración de éste, había propuesto darle por colega á M. León Faucher. Durante el mes de marzo reanudáronse las negociaciones con el mismo objeto. Una noche, á principios de abril, M. Barrot recibió una nueva invitación para que acudiera al Elíseo, y aunque se sentía algo descorazonado por el fracaso de las últimas tentativas, no vaciló en acudir á la cita. En una entrevista anterior había interrogado con mucha franqueza á Luis Napoleón acerca del límite de sus ambiciones. «¿Os basta una prórroga de vuestros poderes?» habíale preguntado. «Sí, había contestado el príncipe después de reflexionar un instante; me basta esto, mis deseos no van más allá.» Resuelta esta cuestión previa, pudo abordarse desde luego la cuestión de personas, avanzándose mucho en tales negociaciones. M. de Tocqueville fué designado como ministro de Negocios extranjeros del gabinete presidido por M. Barrot; M. Abbatucci, que asistía á la entrevista, también había de entrar en el ministerio, lo propio que M. Quantin-Bauchart. Falta resolver acerca de la cartera del Interior, la más importante de todas: M. Barrot había pensado primeramente confiársela á M. Dufaure, pero los últimos votos hostiles emitidos por éste le hacían poco grato al presidente de la República, por lo que se indicó en su lugar á M. de Malleville, que fué aceptado por Luis Napoleón. La combinación parecía ir por tan buen camino que el presidente insistía en que se redactaran inmediatamente y se enviaran al *Monitor* los correspondientes decretos; pero al siguiente día cambió la situación, por ha-

(1) Véase el *Constitutionnel*, números de 15, 17, 21, 23 de abril, 2 y 10 de mayo de 1850.



berse negado M. de Malleville, por consejo de M. Thiers, de M. de Remusat y de M. Duvergier de Hauranne, á adherirse al proyecto tramado, fracasando de esta suerte la tentativa por falta de ministro del Interior (1).

Entonces fué llamado M. León Faucher, á quien no asustaban los principales papeles, pues se sentía con valor y con aptitudes para desempeñarlos: «La opinión unánime me designa como el único capaz de dirigir la resistencia,» decía en el mes de marzo de 1850. «La Asamblea, escribía en 29 de enero de 1851, me conoce como orador; pero ahora me aprecia, al parecer, como *leader* (2).» En esta disposición de ánimo aceptó las insinuaciones de Luis Napoleón. Esta elección tenía, á la vez, una ventaja y un inconveniente: una ventaja, porque la lealtad de M. León Faucher era á propósito para tranquilizar á la Asamblea respecto de cualquiera tentativa ilegal; un inconveniente, porque este personaje con su carácter agrio se había creado numerosos enemigos aun en la misma derecha. En la noche del 10 de abril, un suplemento del *Monitor* anunció al público el nombramiento de los ministros: M. Baroche entraba en Negocios extranjeros; M. Rouher en Justicia; M. Chasseloup-Laubat en Marina; M. Buffet en Agricultura y Comercio, y M. de Crouseilles en Instrucción pública. El general Randón y M. Magne conservaban las carteras de Guerra y de Obras públicas respectivamente; y en cuanto á M. Faucher, verdadero presidente del consejo, reservóse la del Interior. Como se ve, eran siempre casi los mismos hombres los que ejercían el poder, lo dejaban momentáneamente y volvían á desempeñarlo. Al día siguiente, el representante Sainte-Beuve propuso á la Asamblea una orden del día de desconfianza contra el nuevo ministerio que le parecía una nueva edición, casi impertinente del gabinete recientemente derribado; M. León Faucher rechazó con gran energía este ataque y protestó sobre todo con acento solemne contra toda idea de un golpe de Estado: «Si pudiera caber en nuestra mente la idea de atentar en lo más mínimo contra el poder parlamentario, del que somos humilde emanación, antes se hundiría esta tribuna para enterrarnos bajo sus ruinas.» Después de esto, votóse la orden del día pura y simple.

Si el gabinete no era nuevo por razón de los personajes que lo componían, éralo en cuanto al propósito que pensaba llevar á cabo: había de ser el *ministerio de la revisión*, ó en un sentido más estrecho, el ministerio de la *prórroga de los poderes presidenciales*.

### III

La revisión que el príncipe deseaba para perpetuarse en el poder, deseábala también el pueblo como él y del mismo modo que él. No pensaba el país retroceder hasta la monarquía, grandiosa empresa para acometer la cual no se sentía con fuerzas y que hacían casi impracticable la persistencia de los prejuicios no menos que el fracaso de la fusión; lo que quería era conjurar la crisis de 1852, asegurar los bienes que le eran queridos, el orden, la propiedad, las libertades civiles, y para asegurarlos no concebía nada mejor que confiarlos á

(1) Barrot, *Mémoires*, tomo IV, págs. 106-112.

(2) Carta á M. Enrique Reeve (León Faucher, *Correspondance*, tomo II, págs. 263 y 281).

Luis Napoleón, reeligiendo á éste y confiriéndole, por una serie de mandatos renovados, un consulado largo, acaso vitalicio. La previsión general no iba más allá.

En el mes de abril de 1850, las asambleas departamentales se habían hecho intérpretes del pensamiento público, pues de ochenta y cinco consejos generales cincuenta y dos habían formulado un voto en pro de la revisión, y aun cuatro de ellos habían especificado que reclamaban especialmente la reelegibilidad del presidente. Sólo dos departamentos, el de Vaucluse y el del Var, se habían manifestado terminantemente favorables al mantenimiento de la Constitución.

A medida que se acercaba el último año de la legislatura, aumentaba el movimiento. En marzo de 1851 había comenzado á hablarse de peticiones que pesarían sobre la voluntad de la Asamblea, y en París se formó un comité no de hombres políticos, sino principalmente de hombres de negocios, con objeto de provocar las peticiones, centralizarlas y llevarlas hasta el Parlamento: ese comité estaba presidido por M. Pepin-Lehalleur, ex presidente del tribunal de Comercio. De manera que el gabinete de 10 de abril no tuvo que hacer más que favorecer una corriente ya establecida, y á esta obra aportó M. León Faucher, ministro del Interior, el ardor que ponía en todos los asuntos.

Desde el mes de abril, las peticiones se distribuyeron en las ciudades y se propagaron hasta los distritos rurales más apartados: unas habían sido redactadas por la prensa ó por los comités locales, y otras enviadas directamente desde París, y salvo una sola excepción, todas estaban concebidas en términos respetuosos para el Parlamento. Las más de ellas se limitaban á formular el deseo de una revisión legal; pero hubo muchas, en particular en el departamento del Marne, que pedían que la Asamblea prorrogara por sí misma los poderes del presidente. Otras emitían la opinión de que la revisión se adoptara por mayoría simple, y por último, en algunos ejemplares, se borró la palabra *legalmente*, reemplazándola por *inmediatamente*.

Aquellos escritos no tardaron en llenarse de firmas, prestando su adhesión ciudadanos, obreros y campesinos. En muchos casos sucedió, como era inevitable, que un celo mal entendido alteró el carácter de aquellas manifestaciones, en su origen absolutamente espontáneas. Algunas peticiones fueron cursadas por la vía administrativa y alcaldes hubo que, al enviarlas á sus jefes jerárquicos, alabaron el celo de sus administrados ó, lo que es más grave, indicaron los nombres de los recalcitrantes. Otros, como si se tratara de un deber de su cargo, se disculpaban por no haber logrado mejor éxito y se esforzaban en asegurar que no era suya la culpa. Algunos jueces de paz denunciaban á los alcaldes; otros se ofrecían á recorrer los distritos rurales para animar á los tibios ó conquistar á los vacilantes. Las hojas de peticiones iban, por otra parte, adicionales con toda clase de recomendaciones, pidiendo socorros para las iglesias, subvenciones para las escuelas y hasta cruces de la Legión de Honor. En algunas aldeas, el maestro y el guarda rural fueron de casa en casa recogiendo firmas; en otras, los habitantes fueron convocados en la alcaldía para firmar. La administración superior mostróse más reservada, pero no inactiva, y aun en Aviñón y en Tulle celebráronse reuniones de

prefectos sin más objeto que excogitar los medios de propagar las peticiones (1).

Estos abusos parciales en nada disminuían el alcance y la sinceridad del conjunto de las manifestaciones, que el ministerio deseaba y favorecía, pero no imponía, puesto que el movimiento había nacido antes que él y aun sin él se habría desarrollado. En donde más numerosas fueron las adhesiones fué en los departamentos del Mosa, del Charente y del Charente-Inferior; en los del Morbihán, Finisterre y Vendée fué donde menos éxito tuvo la propaganda (2). Sin embargo, corría aún el mes de mayo y la agitación no sólo continuaba, sino que era cada día más activa. Seis semanas después, en 1.º de julio, el número de firmas pasaba de un millón ciento veintitrés mil (3).

### IV

Desde los primeros días de mayo observóse que los diputados de la derecha, y sobre todo del centro, se dirigían, al comenzar la sesión, á la mesa para presentar las peticiones revisionistas que sus comitentes les enviaban; desde aquel momento también, los representantes hubieron de adoptar sus resoluciones.

Dos partidos, en la Asamblea, eran francamente contrarios á toda revisión: por un lado, el grupo numeroso de los republicanos de todos matices, y por otro el pequeño grupo de los orleanistas puros.

A los republicanos faltábales poco para creer en el derecho divino de la República, y si no eran ellos quienes la gobernaban, por lo menos la poseían de nombre. Si trataban de mejorarla, tenían la seguridad de que no por ello la gobernarían más y en cambio corrían el riesgo de perderla por completo. La revisión, según todas las probabilidades, favorecería las ambiciones de Luis Napoleón y tal vez también á los monárquicos, á pesar de todas las apariencias contrarias, de modo que en cualquiera de estas dos hipótesis desaparecerían los últimos restos del régimen de Febrero. Por otra parte, ¿era posible elegir una Asamblea de revisión bajo el imperio de la ley de 31 de mayo, y no precisaba ante todo que se restableciera el sufragio universal? Así opinaban los republicanos de la izquierda moderada lo propio que los de la extrema izquierda. Ciertamente hablando de esta suerte se atraían los anatemas de Ledru-Rollín, de Delescluze y de otros Montañeses desterrados en Londres, quienes querían revisar á su modo la Constitución que les parecía antidemocrática y pretendían la supresión de la presidencia, la transformación de los representantes en simples delegados encargados de preparar las leyes que la nación entera votaría, á lo cual daban el nombre de *gobierno del pueblo por el pueblo* (4); pero, ¿qué les importaban á los políticos de la izquierda, que se las echaban de prudentes ó de previsores, esas vanas especulaciones, fruto de los ensueños ó de la ociosidad del destierro?

(1) Dictamen de M. de Melún (del Norte). (Sesión parlamentaria de 8 de julio de 1851.)

(2) Cuadro anejo al dictamen de M. de Melún (*Monitor* de 1851, pág. 2097).

(3) Dictamen de M. de Melún.

(4) Ledru-Rollín, *Plus de président, plus de représentants* (No más presidente, no más representantes).

Los orleanistas puros, entendiéndose por tales los que se mantenían fieles al programa de 1830 y hostiles á la fusión, no querían que se perpetuara en el poder Luis Napoleón, á quien estaban á punto de considerar como su peor enemigo; y por otra parte, si la revisión redundaba por casualidad en beneficio de la monarquía, sería de la monarquía legitimista que les gustaba poco y que sobre todo les inspiraba escasa confianza. En este estado de ánimo, preferían también ellos la continuación del *statu quo*, que, por lo menos, podía hacerles vislumbrar algunas probabilidades de triunfo. Estas probabilidades, que tenían buen cuidado en no mencionar, pero cuyo valor calculaban en lo más recóndito de su alma, eran la elección posible de alguno de los suyos, M. Thiers, por ejemplo, para la presidencia, y aun mejor la del general Changarnier, persona en aquel entonces muy grata á los realistas de ambas ramas. Además, ¿no podía darse el caso de que fuera llamado á la primera magistratura de la República alguno de los hijos de Luis Felipe, y si esto sucedía, no sería esta elección para la familia de Orleáns una prueba evidente del favor público y tal vez un paso dado hacia el trono?

Entre los demás elementos de la Asamblea el interés ó el patriotismo aconsejaban la revisión.

El partido del Elíseo, según hemos visto, la deseaba ardientemente y aun parece que los amigos del príncipe, con objeto de procurarse adhesiones, hicieron insinuaciones formales á aquellos individuos de la mayoría más hostiles á Luis Napoleón. No de otro modo puede interpretarse una gestión que por aquel entonces hizo M. de Persigny cerca del general Changarnier y que, relatada inmediatamente por los diarios, excitó en alto grado la curiosidad pública. El general, desde que cayó en desgracia, ocupaba una habitación modestísima á la entrada del arrabal de Saint-Honoré: «¡Qué tristeza, dijo M. de Persigny al entrar en aquella casa, qué tristeza ver en vivienda tan reducida á un hombre que ocupa un sitio tan grande en el país!—¡Oh!, respondió oportunamente Changarnier. Es que para aparecer grande necesito un marco pequeño.» M. de Persigny, entrando ya de lleno en el objeto de su visita, dijo entonces: «El triunfo de Luis Napoleón es seguro, y aunque podría prescindir, en rigor, del concurso de la Asamblea, prefiere proceder dentro de las vías legales; de aquí que se agradecería á Changarnier que, en el debate de la revisión, consintiera en subir á la tribuna y en invitar á sus amigos á que votaran en favor del presidente.» Y al expresarse en tales términos no dejó de insinuar que en premio de tan útil concurso se le otorgarían altas recompensas. A pesar de todo, el general, sorprendido al pronto, permaneció sordo á estas insinuaciones ó no respondió á ellas sino con trivialidades corteses, y el visitante, algo desconcertado, se retiró. ¿Verificóse aquella entrevista sin conocimiento de Luis Napoleón? M. de Persigny así lo afirma (5) y no hay razón alguna para dudar de su palabra; pero, apréciense como se quiera aquel paso, siempre resulta ser un testimonio curioso de los sentimientos que en aquella sa-

(5) Carta de M. de Persigny al diario *La Patrie* (*La Patrie* 2 de mayo de 1851). Véanse además *L'Indépendance belge* de 29 de abril de 1851; *L'Ordre* de 27 y 30 de abril de 1851, y *L'Opinion publique* de 29 de abril de 1851.



zón imperaban entre los que formaban la corte del presidente.

Solían los legitimistas reunirse, en aquel entonces, en la calle de Rívoli para adoptar sus resoluciones, y algunos miembros de aquella reunión, como M. de Laboullie y M. Vesin, eran poco favorables á la revisión: «La Asamblea de revisión, decían, elegida bajo la doble presión de los funcionarios de Luis Napoleón y de los emisarios socialistas, no se compondrá más que de bonapartistas ó de rojos;» pero esta opinión, aunque bastante plausible, fué rechazada casi por unanimidad. «Los realistas, respondieron los contrarios á ella, han esperado bastante tiempo y es preciso que prueben fortuna y hagan plena ostentación de su principio; tener paciencia por más tiempo parecería una abdicación. Lo que precisa es no una revisión parcial que no sería más que un expediente, sino la revisión total que abrirá la puerta á la monarquía.» Así habló M. Berryer; así habló sobre todo M. Falloux que regresaba de Venecia, en donde había conferenciado con el conde de Chambord y que parecía ser el depositario de las instrucciones más recientes de este príncipe.

El pequeño grupo de los diputados fusionistas que se reunía en la calle de la Universidad y que obedecía á la influencia de M. Molé, se inclinaba también á la revisión y estaba dispuesto á votarla.

Entre los familiares de Luis Napoleón y los realistas, y casi igualmente distanciado de unos y otros, existía finalmente un grupo al que se denominaba el *grupo de la calle de las Pirámides*, á causa del sitio en donde se reunía. Esta importante fracción de la mayoría componíase de hombres de distintas procedencias, gentes ambiciosas que se reservaban para el porvenir y almas patrióticas que pensaban sobre todo en su patria; legitimistas fieles todavía, pero demasiado poco confiados para aceptar la disciplina de su partido; orleanistas respetuosos para con sus príncipes, pero enemigos de las soluciones extremas; ministros ó ex ministros del presidente dispuestos sin duda á seguirle, pero no hasta llegar á un golpe de Estado. Este grupo deseaba la revisión y la deseaba ardentemente no por la esperanza de una restauración monárquica, ni por afecto á Luis Napoleón, sino porque se creía que de todas las situaciones provisionales la menos mala era la presente. El personaje más eminente del grupo era el duque de Broglie, quien se había declarado partidario de la revisión, poniendo en favor de ésta la elevada autoridad que á su nombre y á sus servicios iba unida. En aquella misma época, su hijo, el príncipe Alberto de Broglie, muy joven todavía, pero dotado de precoz madurez, publicaba en la *Revue des Deux Mondes* un notable trabajo en el que demostraba la urgencia de modificar y refundir la obra tan imperfecta de 1848 (1).

Tal era la distribución de los partidos. ¿Permitían estas disposiciones esperar con alguna probabilidad que se reuniría la exorbitante cifra de las tres cuartas partes de los votos? Si por el pasado había de juzgarse el porvenir, no cabía alentar tal esperanza, pues ni aun en los días de unión más estrecha había la antigua mayoría alcanzado aquella proporción. En efecto, cuando el

(1) 1852 *et la revision de la Constitution*, por el príncipe Alberto de Broglie (*Revue des Deux Mondes*, 15 de mayo de 1851).

asunto de los créditos de la expedición romana reunió 470 votos; cuando la ley de enseñanza, 399; y para la ley de 31 de mayo, 433. A pesar de estos pronósticos no se podía determinar con certeza absoluta cuáles serían las influencias de última hora; tal vez los orleanistas disidentes se dejarían convencer; quizás también un número bastante considerable de republicanos se separaría del grueso de sus amigos. Y de todos modos, si los votos se aproximaban á la cifra de las tres cuartas partes, aunque no llegaran á ella, formaríase una corriente de opinión tan fuerte, que la revisión, vencida la primera vez, saldría luego triunfante de una segunda prueba. Evidentemente los revisionistas ya no esperaban, pero tampoco querían aún desesperar del todo.

## V

Luis Napoleón era el hombre de las sorpresas; y en efecto, en el momento mismo en que la revisión invitaba á los dos poderes á unirse, una nueva humorada del presidente dió al traste con los laboriosos esfuerzos de sus ministros y produjo en todos los espíritus moderados una impresión tan penosa como inesperada.

El 1.º de junio era el día fijado para la inauguración de la sección de ferrocarril de Tonerre á Dijón. Luis Napoleón era muy aficionado á esta clase de solemnidades, pues así como en la capital y enfrente de la Asamblea quedaba casi relegado á segundo término, en las provincias el prestigio de su nombre le permitía darse aires de soberano. El 31 de mayo salió de París, pernando en Sens y llegando al día siguiente á Dijón; acompañábanle en aquella excursión varios importantes personajes, tales como el vicepresidente de la República, M. Boulay de la Meurthe, el presidente y los vicepresidentes de la Asamblea y el ministro del Interior, M. León Faucher. El general Castellane, comandante militar de Lyon, había ido á saludarle. Por la noche celebróse en la antigua *sala de los Estados* un banquete, terminado el cual el presidente tomó la palabra. Nada hacía presagiar una manifestación ruidosa; antes al contrario, la presencia de la mesa de la Asamblea y la proximidad de los debates relativos á la revisión aconsejaban una gran reserva. ¿Cuál no sería, pues, el asombro cuando se oyó á Luis Napoleón deshacerse en palabras amargas contra la representación nacional! La Asamblea, dijo en substancia, le había apoyado en todas las medidas de represión, pero no había hecho lo propio en todas sus tentativas para mejorar la suerte de las clases populares; y añadió que de esta malevolencia le habían indemnizado las simpatías de las poblaciones, que sabría resistir á los viejos partidos y que Francia no perecería en sus manos. Cuéntase que en la misma sala del banquete uno de los individuos de la mesa de la Asamblea protestó con un gesto y hasta con una interrupción contra aquel lenguaje inconveniente y sobre todo injusto. Tan extraña alucución, comentada con extremada viveza, fué objeto de todas las conversaciones de la velada, y el ministro del Interior, M. León Faucher, sintióse particularmente apenado por aquel suceso. Era preciso prevenir ó templar el efecto de aquella extravagancia, así es que el discurso fué inmediatamente modificado y suavizados sus conceptos más imprudentes, y M. León Faucher partió á

media noche para París en un tren especial y, por temor á una sorpresa, llevó personalmente al *Monitor* el discurso del presidente por él revisado y expurgado (1).

A pesar de esta diligencia, conocióse el texto verdadero del discurso de Dijón, y á fuerza de comentarlo, aun se añadieron otras frases á las pronunciadas por el príncipe. La Asamblea buscó una ocasión para tomarse el desquite y no tardó en encontrarla.

Nuestros lectores se acordarán sin duda de los heroicos soldados del 14.º de línea que en 24 de febrero de 1848 habían defendido el puesto de Chateau-d'Eau. En enero de 1851 habían sido condecorados siete sobrevivientes de aquella valerosa fuerza, dos de los cuales habían abandonado ya el ejército y no tenían, por consiguiente, derecho á la indemnización que la ley concede á las cruces militares. Habiéndose presentado un proyecto para abonar la paga de legionario á todos los guardias republicanos condecorados por su conducta durante el motín de Junio, fuese cual fuere la fecha de su proclamación, el general Gourgaud propuso que la misma gracia se otorgara á los soldados del 14.º de línea, nombrados caballeros de la Legión de Honor después de haber regresado á sus hogares. Mas como esta enmienda hacía renacer irritantes recuerdos, la discusión se apartó de su verdadero objeto, hablándose de la obediencia pasiva debida por las tropas y de su actitud probable en caso de un golpe de Estado. Las proporciones que en seguida adquirió este debate indicaban claramente que las amenazas del discurso de Dijón pesaban sobre todas las almas; el general Changarnier escogió aquella coyuntura para dejar oír desde la tribuna la protesta del Parlamento. «... Si hemos de creer á ciertos hombres, dijo, el ejército está dispuesto, en un momento de entusiasmo, á atentar contra las leyes del país y á cambiar la forma de su gobierno.

»Para tranquilizaros me bastaría quizás preguntaros dónde está el pretexto para tal entusiasmo. (*Risas y aprobaciones. ¡Bravo!*)

»Añadiré que el ejército, profundamente penetrado del sentimiento de sus deberes, del sentimiento de su propia dignidad, no desea, como no lo deseáis vosotros, presenciar las vergüenzas y las miserias de los gobiernos de los Césares alternativamente proclamados ó destituidos por pretorios libertinos.

»El soldado escuchará siempre la voz de sus jefes, pero nadie obligará á los soldados á ir contra el derecho ni contra esta Asamblea. En esta vía fatal nadie arrastraría un batallón, ni una compañía, ni un piquete, y quien tal intentara se encontraría enfrente de los jefes que Francia está acostumbrada á ver caminar por la senda del deber y del honor. *Mandatarios de Francia, deliberad en paz.*»

A esta lección indirecta, pero harto transparente, añadióse al final de la sesión una interpelación formulada

(1) Posteriormente, en la publicación de las *Oeuvres de Napoléon III* restablecióse el texto casi exacto del discurso de Dijón, cuyo principal pasaje, suprimido por M. León Faucher, decía así: «De tres años á esta parte ha podido verse que he sido secundado siempre que se trató de combatir el desorden con medidas de represión; pero cuando he querido practicar el bien, fundar el Crédito territorial, adoptar medidas para mejorar la suerte de las poblaciones, no he encontrado más que inercia.» (*Oeuvres de Napoléon III*, tomo III, pág. 211.)

por M. Desmousseaux de Givré. M. León Faucher, puesto en la alternativa de desautorizar al jefe del Estado ó de romper con el Parlamento, salió del compromiso con una respuesta concisa que no dejaba lugar á réplica: «El discurso del presidente, dijo, se ha insertado en el *Monitor*; este texto es oficial y el gobierno no reconoce otro.» Y ante esta declaración votóse la orden del día pura y simple.

## VI

A todo esto, había llegado el 28 de mayo, día en que empezaba el último año de la legislatura y á partir del cual podía plantearse legalmente en la Asamblea la cuestión de la revisión.

A las peticiones que de todos los puntos de Francia aflúan, añádanse los proyectos emanados de la iniciativa de los diputados: había la proposición Larabit que limitaba la revisión á la reelegibilidad del presidente y que defería la solución de este problema no á una nueva Asamblea constituyente, sino al pueblo; había la proposición Payer, que, si bien iba á parar á la revisión, estipulaba que el principio del gobierno republicano sería respetado; hubo algo más adelante la proposición Bouhier de l'Ecluse que tendía á la revisión total, es decir, al nombramiento de una Asamblea que decidiera acerca del gobierno de Francia; hubo también la proposición Crétón concebida en los mismos términos que la de Bouhier de l'Ecluse, pero que además quería que las instituciones republicanas, en caso de ser conservadas, fuesen mejoradas y refundidas; y había, por último, una proposición de M. de Boglie y de sus amigos, que pedía en términos muy concisos y sin comentarios que la Asamblea manifestara su deseo en favor de la revisión. Esta última proposición iba firmada por los 233 miembros de la reunión de las Pirámides, y estos 233 representantes constituían el verdadero núcleo del partido revisionista.

La Asamblea, para evitar la multiplicación de los debates, resolvió que todas las peticiones ó proyectos pasaran á una comisión única y se reunió en secciones para nombrar esta comisión.

Abierta la discusión en las secciones, la misma abundancia de pareceres demostró la magnitud de las divergencias. Los republicanos invocaron en pro del *statu quo* las mismas razones que ya habían aducido, tales como el interés supremo de la República, las trabas de la ley de 31 de mayo y las ambiciones de Bonaparte. Los orleanistas exclusivistas, como M. Piscatory y M. de Mornay, juzgaron poco seria y sobre todo poco sincera la obra que se meditaba: «Lo que se quiere es descartar el peligro de 1852 y hacer un poco de monarquía sin buscar quimera á la República; pero esto es el consulado vitalicio sin la gloria, sin los servicios, sin el genio necesario para soportar una abrumadora responsabilidad.» En cuanto á los amigos de la revisión, eran numerosos, pero ¿de cuán diferentes propósitos estaban animados! Los realistas más ardientes querían que se planteara el problema entre la monarquía y la República; los familiares del Eliseo sólo pensaban en la reelección del presidente, única cosa, decían, que preocupaba al país; y los políticos como el duque de Broglie aceptaban sin gran entusiasmo la pró-